



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE  
10 DE ENERO DE 2025**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 11:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- M<sup>a</sup> Carmen Barbero Pérez (UGT)
- M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECYL)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT)
- Marta Ventura Alameda (Delegada Ávila) (CSIF)

**VOTOS DELEGADOS:**

- M<sup>a</sup> Inmaculada Bravo García (CCOO) y Marta Hernández Hernández (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) M<sup>a</sup> de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF) en Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) y Marta Ortiz Aranda (UGT) M<sup>a</sup> Carmen Barbero Pérez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)

**ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

**1. Aprobación, si procede, de Adscripción Temporal entre la plantilla del personal fijo para el puesto de trabajo LL3159 de Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III), adscrito al Servicio de Experimentación Animal (SEA) de la Universidad de Salamanca, por la próxima jubilación del titular del puesto con jornada de mañana y tarde, y, en su caso, propuesta de vocales para comisión la valoración de la convocatoria.**

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) expone respecto a esta plaza los antecedentes de esta propuesta de convocatoria: consulta desde el Servicio de PTGAS respecto a la modalidad (adscripción o contratación), envío por parte del Jefe de Servicio del baremo tanto al Servicio de Personal como al Comité y negativa del Servicio de PTGAS a publicar dicho baremo en la convocatoria.

Julio Pérez del Río (CCOO) estima que para mantener la coherencia con las anteriores convocatorias, debiera informarse desfavorablemente esta también. Al respecto, Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) estima que debiera darse un voto de confianza al nuevo



gerente e informar favorablemente esta convocatoria condicionada a la realización de algunos cambios trascendentes (ver más abajo). Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) estima que como gesto de buena voluntad respecto a la nueva gerencia, debiéramos, y más en este caso por tratarse de una adscripción entre la plantilla fija, informar favorablemente también condicionado. Julio Pérez del Río (CCOO) entiende que es preferible mantener la coherencia y esperar a que sea la gerencia la que modifique su postura y decida publicar el baremo en las convocatorias. Por acercar las dos posiciones e insistir en la exigencia de que la convocatoria incluya el baremo, Begoña Lázaro Blanco (STECYL) sugiere el voto favorable condicionado a la publicación del baremo que se consensue en esta reunión, conforme a los pesos que parezcan razonables.

Se produce votación entre informar desfavorable o informar desfavorable condicionado, con un resultado de 7 votos para la primera opción (desfavorable) y 8 votos para la segunda (favorable condicionado) más 2 abstenciones.

Por tanto, el Comité acuerda informar favorablemente dicha convocatoria condicionado a las siguientes modificaciones:

1.-El punto 1 de CONOCIMIENTOS EXIGIDOS pasarlo a requisitos, y sustituirlo por: "Legislación vigente RD 53/13 ECC 566/15".

2.-En el apartado MÉRITOS, sustituir el punto 3 por "Conocimientos del idioma inglés"

3.- Que se incluya el siguiente BAREMO:

**CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:** (puntuación máxima 60 puntos según baremo)

1. Legislación vigente RD 53/13 ECC 566/15 (12 puntos)
2. Manejo, cría, cuidados y eutanasia de animales de laboratorio. (12 puntos)
3. Mantenimiento e higiene de instalaciones propias (12 puntos)
4. Supervisión de parámetros medioambientales (12 puntos)
5. Gestión de datos relacionados. Atención a usuarios (12 puntos)

**MÉRITOS:** (puntuación máxima 40 puntos según baremo)

1. Experiencia laboral previa en animalarios. (20 puntos) 4 puntos por año trabajado
2. Posesión de un título superior en Veterinaria/Biología/Farmacia (8 puntos)
3. Conocimientos idioma inglés (2 puntos)
4. Experiencia demostrable en técnicas experimentales en animales vivos.
5. Administración de sustancias, extracción de muestras biológicas, cirugía (10puntos)

**2. Nombramiento, si procede, de los vocales para las Comisiones de Valoración para las siguientes convocatorias:**

**a. Adscripción Temporal para el puesto de trabajo LL0623 de Técnico Especialista Operador Microinformática (Grupo III), adscrito a los servicios informáticos CPD de la Universidad de Salamanca.**



- b. Adscripción Temporal para el puesto de trabajo LL0583 de Técnico Especialista Operador (Grupo III), adscrito al Servicio de Proyección Digital de la Universidad de Salamanca.**
- c. Contratación Temporal (Ref. 2024/301) para dos puestos de trabajo de Titulado Superior Analista adscrito servicios informáticos CPD de la Universidad de Salamanca, por circunstancias de la producción con una duración de seis meses.**
- d. Contratación Temporal (Ref. 2024/301) de un Técnico Especialista en sostenibilidad (Grupo III) adscrito al Centro de Investigación en Derechos Humanos y Políticas Públicas (CIDH–Diversitas) de la Universidad de Salamanca.**
- e. Contratación Temporal (Ref. 2024/303) de un Titulado Superior (Grupo I) adscrito al Servicio de Difracción Rayos X, Plataforma NUCLEUS, de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses.**
- f. Contratación Temporal (Ref. 2024/304) LL3105 de un Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III) adscrito al Servicio de Análisis de Isótopos Estables de la Universidad de Salamanca, para la sustitución de una baja por IT**

Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL propone que para todas las comisiones vayan tanto Presidente como Secretario como miembros designados por el Comité de Empresa para emitir voto negativo. Julio Pérez del Río (CCOO) está de acuerdo con que los dos miembros designados sean miembros del Comité, pero no que sean en cualquier caso Presidente y Secretario. Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL) considera que los asistentes a estas comisiones de valoración deben abstenerse de realizar valoraciones y limitarse a emitir voto negativo respecto a la resolución, explicitando que el sentido del mismo responde a la no publicación del baremo en la Convocatoria. Felipe Zazo Rodero (CCOO) entiende que las dos opciones que tiene este comité son, o bien comunicar a la plantilla la decisión de no participar en las comisiones, o la de participar y emitir voto particular negativo.

Al respecto, M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) quiere hacer constar lo siguiente: *“Dado el acuerdo al que se ha llegado en este comité de que, a partir de ahora, hasta que no se publiquen las convocatorias de adscripciones y contrataciones temporales con el baremo, el comité propondrá como vocales de los tribunales de selección y comisiones de valoración a 2 miembros electos del citado comité por orden alfabético, CIBIA-USal expresa su disconformidad con este acuerdo y sigue negándose a formar parte de dichos tribunales y comisiones ya que, tal y como viene expresando desde hace años, no se garantiza la profesionalidad de los miembros de los mismos exigida en el art. 55 del Estatuto básico del empleado público, que es de aplicación al personal público laboral.”*

Por tanto, se designan los siguientes miembros:

- a) Jorge Mendizábal Calonge y Néstor Muriel Sánchez
- b) Marta Ortiz Aranda y Fernando Paricio Alonso
- c) Óscar Peña Pérez y Francisco Javier Peralta Vaquero
- d) Julio Pérez del Río y Miguel Fernando Sánchez Rejas
- e) Álvaro Tabernero Sánchez y María de la Luz Sánchez Sánchez
- f) Marta Ventura Alameda y Felipe Zazo Rodero

Para la convocatoria del punto nº 1 (Servicio de experimentación Animal) se designa a Miguel Ángel Alonso Sánchez y a Juan Carlos Andaluz Delgado.



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

**COMITÉ DE EMPRESA PTGAS LABORAL**

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca

Correo electrónico: comite@usal.es

Sin más, finaliza la reunión a las 12:30 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso